

Procurador de los Tribunales D. José Toledo Sobrón, en nombre del mismo, así como por contestada la demanda, entendiéndose con dicho Procurador, en tal, concepto, las sucesivas diligencias, en la forma prevista por la Ley. Lo acuerda y firma S.S.^a, doy fe.— Ante mí.— Conforme en la misma fecha.— La Juez.— Firmado y Rubricado.— Sellado.”

Y para que sirva de emplazamiento a D. Pedro García Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Basauri (Vizcaya), c/ Etxaun, n.º 2, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, a fin de que en el término de seis días hábiles comparezca en autos con apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de no verificarlo, expido el presente en Logroño, a 3 de enero de 1989.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.61

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas número 446/86 seguidos en este Juzgado sobre hurto se cita a Francisco Jiménez Jiménez cuya última residencia era en Herrerías número 26-3º y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciados comparezcan ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el próximo día 31 de enero y hora de las 10,30 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 16 de enero de 1989.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.62

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas número 1523/86 seguidos en este Juzgado sobre Daños de Tráfico se cita a Félix Díez Deive cuya última residencia era en Juan XXIII, número 19-5º C y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de testigo comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 31 de enero y hora de las 10,35 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 16 de enero de 1989.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.63

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas número 887/88 seguidos en este Juzgado sobre coacciones se cita a Alfredo Llorente Aramayo cuya última residencia era en Duquesa de la Victoria número 35-2º-D y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el próximo día 24 de enero y hora de las 11,10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja expido la presente en Logroño, a 16 de enero de 1989.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.64

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas número 862/85 seguidos en este Juzgado sobre Orden Público, Autolesiones y Daños se cita a Diego Fernández Rodríguez cuya última residencia era en Bretón de los Herreros número 21, Entlo. y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 21 de febrero y hora de las 10,05 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 16 de enero de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO N.º 2 DE LOGROÑO*Cédula de citación*

IV.41

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n.º 395-88 sobre imprudencia-daños se cita a Antonio Borja Jiménez, cuya última residencia era San Pío X, letra P, 1º dcha. y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 13 de febrero y hora de las 9,55 horas, con la prevención de que intente valerse.

Logroño, a 29 de diciembre de 1988.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.42

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n.º 1.365/88 sobre imprudencia-lesiones y daños se cita a Domiciano Santín Fernández y Purificación González Cid, cuya última residencia era Suiza y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado y perjudicada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 13 de febrero y hora de las 11,15 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 30 de diciembre de 1988.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.43

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas n.º 1.030-88 sobre lesiones en agresión se cita a Yolanda Alonso de la Fuente y Agustín Tena Prieto cuya última residencia era J. Vigón, 49 bajo y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciados, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 13 de febrero y hora de las 10,50 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 30 de diciembre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO N.º 3 DE LOGROÑO*Sentencia*

IV.65

Don José de Miguel Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de Distrito número 3 de Logroño,

Hago saber: Que en Juicio de Cognición número 83/86 seguido en este Juzgado, de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

Sentencia.— En la Ciudad de Logroño, a cinco de noviembre de 1988.— Vistos por el Ilmo. Sr. D. Víctor Carrasco Pardiñas; Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número 3 de esta Capital, los presentes autos de Juicio de Cognición número 83/86 seguidos en este Juzgado entre partes; de una y como demandante la Comunidad de Propietarios de las Casas números 9 y 11 de la calle Galicia de Logroño, representada por el Procurador de los Tribunales D. Francisco Javier García Aparicio y defendida por el Abogado D. Carmelo Irazola Sáez; de otra y como demandada, Doña Narcisca García Langa, mayor de edad, casada con D. Julián Retana del Castillo, sin profesión especial, vecina de Logroño, con último domicilio conocido en calle Vélez de Guevara, número 24-2º Izda., actualmente en ignorado paradero, y en situación procesal de rebeldía, y contra su esposa a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Doña Narcisca García Langa a que pague a la Comunidad de Propietarios de las Casas números 9 y 11 de la calle Galicia de Logroño, la suma de 153.310 pesetas por razón de gastos comunes de la Comunidad, correspondientes a los meses de mayo de 1984 a septiembre de 1985, ambos inclusive, más los intereses legales de tal cantidad, así como el pago de las costas de este proceso.

Notifíquese y a la demandada rebelde hágase en la forma prevista en el art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de que por la parte actora y en el plazo de cinco días no se solicite que la notificación se haga personalmente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.” Firma ilegible del Ilmo. Sr. Magistrado Juez Sellada. Ha sido publicada el mismo día de su fecha.

Concuerda fielmente con su original al que me remito. Y para que sirva de notificación a la demandada, a quien se hace saber que la sentencia transcrita no es firme, pudiendo interponerse contra ella recurso de apelación, en este Juzgado, en plazo de tres días, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Logroño, expido el presente en Logroño, a 14 de noviembre de 1988.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA*Cédula de citación*

IV.69

En resolución del día de la fecha dictada en autos de J. F. 403/87 seguido por daños en tráfico, se acuerda citar a Joaquín Larrena Turbica, cuyo último domicilio lo tuvo en Logroño y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero a fin de que comparezca, con todos los medios de prueba de que intente valerse, a la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero del presente año y hora de las 10,15 de su mañana.

Y para que, sirva de citación, expido la presente en Nájera, a 10 de enero de 1989.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO*Cédula de citación*

IV.44

El Sr. Juez de Distrito de esta ciudad ha acordado, por providencia de hoy, dictada en Juicio de Faltas 2/89 se cite a las personas de esta vecindad que al final de esta cédula se expresan, para que el día 25 de febrero a las 12 horas, comparezcan ante este Juzgado a fin de prestar declaración sobre los hechos bajo apercibimiento de si no compareciesen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y, para su entrega al interesado, libro la presente, en cumplimiento de lo ordenado en Alfaro, a 3 de enero de 1989.— El Agente Judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO*Cédula de citación*

IV.45

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de juicio de faltas n.º 321/85, sobre daños en tráfico, se cita a Coral Sáez Illera, en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la